

- 3) Localidad y código postal Alacón CP 44549
- 4) Teléfono/Fax 978818301
- 5) Correo electrónico alacon2@euroter.es
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante <https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/>
- 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. 13 días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo Contrato de obras
 - b) Descripción Adecuación de parte de nave municipal para vivero de empresas agroalimentarias
 - c) Plazo de ejecución/entrega. Límite el 31 de agosto de 2017
 - d) Admisión de prórroga. No, salvo lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares
 - e) CPV 45210000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación simplificada con tramitación urgente
 - b) Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación
 - c) Criterios de adjudicación. Precio, plazo de ejecución y plazo de garantía, se detallarán los criterios establecidos en el Pliego y la ponderación de los mismos
4. Valor estimado del contrato: 69.000,17 euros (IVA excluido)
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 69.000,17 euros. IVA 21 % 14.490,04 euros. Importe total 83.490,21 euros.
6. Garantías exigidas.
Definitiva 5% del importe de adjudicación, IVA excluido
7. Requisitos específicos del contratista:
Clasificación Grupo C) Edificaciones Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos. Categoría 1.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional : Los previstos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación. 13 días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel
 - b) Modalidad de presentación. : Presencial por escrito o de forma telemática con acuse de recibo al correo electrónico alacon2@euroter.es
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia. Ayuntamiento de Alacón
 2. Domicilio. Pza. del Ayuntamiento 1
 3. Localidad y código postal. Alacón CP 44549
 4. Dirección electrónica: alacon2@euroter.es
9. Apertura de ofertas:
Una vez se notifique la concesión de la subvención que condiciona la presente licitación. Será notificado a los licitadores por medios electrónicos
10. Gastos de Publicidad. Correrán a cargo del adjudicatario
11. Otras Informaciones. La presente licitación queda condicionada a la concesión de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Alacón para financiar la ejecución de la obra "Adecuación de parte de nave municipal para vivero de empresas agroalimentarias", convocada por ORDEN EIE/297/2017, de 20 de febrero, por la que se convocan ayudas para infraestructuras municipales en municipios de las Comarcas Mineras de Teruel
En Alacón, a 6 de junio de 2017.- EL ALCALDE, RAÚL LÁZARO LÁZARO.

Núm. 73.289

COMARCA DEL JILOCA

Mediante el presente se hace pública la elevación a definitiva de la aprobación de la adhesión de la Comarca del Jiloca al Convenio marco entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar.

El texto íntegro del Convenio se encuentra publicado en el BOA núm. 19/2017 de fecha 30 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Sr. Presidente de la Comarca del Jiloca, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Calamocha, a 29 de mayo de 2017.- EL PRESIDENTE, Fdo.: JOSÉ ANTONIO RAMO APARICIO.

Núm. 73.348

UTRILLAS

RESOLUCIÓN DE 31 DE MAYO DE 2017 DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS (TERUEL), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

En el Excmo. Ayuntamiento de Utrillas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 1 plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de dicho Ayuntamiento y la Composición del Tribunal Calificador, del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	BARBERAN BELTRAN	JORGE	18445317F
2	BIELSA GARCIA	CARLOS	73092132H
3	BLANCAS BARBERO	ADRIAN	17455158K
4	CASTAN ARILLA	IGNACIO	18049573R
5	ESTEBAN NAVARRO	HECTOR	76974330T
6	GARCES PUEYO	ANTONIO ALEJANDRO	73211756L
7	GARCIA GONZALEZ	JAVIER	73093316Y
8	GOMEZ ARRUFAT	IVAN	73083400A
9	LORAS VICENTE	RUBEN	18448122Y
10	MAIRAL ZAPATER	MIGUEL	18063564P
11	MARTIN DE MIGUEL	GUILLERMO	18465304T
12	MIRA RASILLA	MARCO	72139021G
13	MONTALBAN ANDRES	JOSE IGNACIO	72981542N
14	MORENO MACHIO	JAVIER	18450244N
15	MORENTE GARRIDO	RAFAEL	30943729N
16	PUERTOLLANO GARCIA	JESUS MARÍA	73003446C
17	REMIRO MORENO	GUILLERMO	25198623F
18	SALDAÑA MARTIN DE EUGENIO	GREGORIO	03906263N
19	SANZ MAGAÑA	DIEGO FERNANDO	29135085L
20	VALOR NAVARRO	ADRIAN	73262122S

EXCLUIDOS:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	GARCÍA LAZARO	VICTOR	29126824S	(2)
2	HERNANDEZ FUMANAL	JAVIER	18054291G	(3)
3	HINOJO MARTINEZ	AITOR	18447303S	(4)
4	HINOJO MARTINEZ	BORJA	18454310F	(2)
5	LIZALDE TUREGANO	SERGIO	76921207F	(3)
6	MIGUEL ASO	DAVID	18054372Q	(3)
7	MINGUILLON GOMEZ	RAUL	73085596Z	(6)
8	NUÑEZ MALLÉN	JOSE LUIS	18435399W	(2)
9	PEREZ GAMARRA	SERGIO	25474617R	(7)
10	SANCHO PANERO	ANTONIO ANDRES	18448169F	(4)